

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022 DE LA CÁTEDRA DEL VINO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023.**

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster para el curso académico 2021/2022 de la Cátedra del Vino, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 62 de 31 de marzo de 2023) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 684178), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra del Vino, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- Premios a Trabajos Fin de Grado**

PRIMER PREMIO TFG
Nuria Domínguez Martínez y Laura García Lorenzo "INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA ANDALUZ "
SEGUNDO PREMIO TFG
María Luz Biedma Gil "D.O. CONDADO DE HUELVA. RUTA ENOLÓGICA EN HABLA ALEMANA"

- Premios a Trabajos Fin de Máster**

PRIMER PREMIO TFM
Aníbal Oscar López Marín "MODELO DE BIOECONOMÍA CIRCULAR EN VINÍCOLA DEL CONDADO S.C.A., HUELVA. PRODUCCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS VITIVINICOLAS"
SEGUNDO PREMIO TFM
DESIERTO

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones **hasta el 9 de junio de 2023**. Las alegaciones irán dirigidas al Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad (Cátedra del Vino) y se presentarán preferentemente en los Registros presenciales o Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jFIb1HFPfM3BTgEntaOrWg==		<b>Fecha</b>	02/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Isabel Maria Rodriguez Garcia			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/jFIb1HFPfM3BTgEntaOrWg=	<b>Página</b>	1/1	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	<b>FECHA</b>	05/06/2023	
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	AI2wKpaXnTFdhXT8OyJtLFsXtZnftOIr	<b>PÁGINA</b>	1/1
				

